

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MOVILIDAD**Acuerdo 422/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 25 de junio. Aprobar el cese de doña María Ángeles Gutiérrez Ondarza como directora de Infraestructuras Viarias y Movilidad, agradeciéndole los servicios prestados**

Mediante Acuerdo 440/2015, de 28 de julio, el Consejo de Diputados nombró a doña María Ángeles Gutiérrez Ondarza en el cargo de Directora de Infraestructuras Viarias y Movilidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta de los respectivos Diputados titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

Vista la renuncia presentada por doña María Ángeles Gutiérrez Ondarza, a propuesta de la Diputada de Infraestructuras Viarias y Movilidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Cesar, a petición propia, a doña María Ángeles Gutiérrez Ondarza como directora de Infraestructuras Viarias y Movilidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente Acuerdo surtirá efectos con fecha 19 de junio de 2019.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 25 de junio de 2019

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad

CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR